

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 351

Agosto 13 de 2019

"Por la cual se dictan otras disposiciones"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 072 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

a) ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el Artículo 1 literal (a) de la Resolución de Consejo de Facultad No. 210 del 16 de julio de 2019, mediante la cual se le concedió comisión académica al profesor JOHANNIO MARULANDA CASAS, con cédula 94.533.609 adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática en el sentido que la financiación corresponde como se establece a continuación y no como figura en dicha resolución.

Financiación:

Viáticos por valor de \$6.000.000,oo discriminados así: CIAM la suma de \$1.904.600,oo, posgrados de la EICG un valor de \$3.312.464,oo, Labestrus la suma de \$782.936,oo. Tiquetes aéreos en la ruta Cali-Madrid-Barcelona-Bogotá-Cali, que serán cubiertos por la Línea Instrumentación y Monitoreo de la EICG. Inscripción por un valor de \$1.411.769,oo, que serán sufragados por el GRUPO G-7 de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

## COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los trece (13) días del mes de agosto de 2019.

MARIA HELENA PINZÓN CARDENAS

Decana (E)

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo